

El Mensajero

Diario federal de Cataluña.

ADMINISTRACIONES

Barcelona.—Centro Federalista, Paz de la Enseñanza, 6-1.
Villanueva y Geltrú.—Centro Federalista, S. Gregorio, 1-1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Barcelona y Villanueva 1 peseta al mes.
Resto de España 3 pesetas trimestre.
Por estos precios recibirán á la vez los suscritores este periódico y "El Federalista".

Viernes 18 de Febrero de 1887.

AÑO V.

Núm. 777.

La correspondencia administrativa se dirigirá á las Administraciones de Barcelona ó Villanueva; la política, á la Redacción de Barcelona.
EL MENSAJERO se publica juntamente con "El Federalista." El primero sale todos los días excepto los lunes en que ve la luz el segundo.

REDACCIONES

BARCELONA
Paz de la Enseñanza, 6, 1.º

VILLANUEVA Y GELTRÚ
San Gregorio, 1, 1.º

GERONA
Centro Federalista.

TARRAGONA
Mayor, 22.

LÉRIDA
Centro Federalista.

IMPORTANTE

Debemos insistir nuevamente, para que los señores suscritores de fuera de Villanueva, se sirvan enviar sin demora el importe de la suscripción del mes de Enero pasado; sino quieren experimentar interrupción en el recibo del periódico. La buena marcha de **EL MENSAJERO** exige que todos nuestros abonados procuren liquidar cuanto antes la suscripción del mes último. Para el pago deberán entenderse con don Antonio Mas, Centro Federalista, calle Paz de la Enseñanza, Barcelona.

El Administrador.

LOS JUDÍOS

No nos referimos á los usureros mil que yendo á misa los días de precepto y comulgando por pascua florida, cuando menos, fervientes defensores del orden conservador, de la propiedad, de la familia y de la religión, ya chupan en España el jugo del trabajo, ya suavizan y facilitan al vicioso el camino del abismo.

Entre *judíos*, así los llama la gente, suelen dar para alumbrado de las iglesias y para misas una milésima parte de lo que tan honradamente sacan á los demás, ó la dan para edificar conventos y sostener cofradías, para el fin cristiano de que Dios les perdone el resto con que ellos dan pasto á su seráfica avaricia.

No; se trata de los *judíos* esparcidos en el mundo por los implacables odios del fanatismo y de la envidia, vicios con que se han cubierto y cumplido las bíblicas profecías; se trata de esa raza, singular por su inteligencia y por su amor al trabajo.

Esa raza indomable sembrada por la tierra, merced á las persecuciones de todos los déspotas, de todos los ambiciosos y de todos los ignorantes, sufre indecibles martirios de parte de los explotadores alemanes y slavos, incapaces de competir con ella, y parece que algunos de sus miembros han manifestado deseos de venir á España, quizá al suelo donde hay restos morales, intelectuales y materiales de sus antepasados.

Este anuncio ha bastado para que el mezuquino de secta se muestre alarmado. No les

basta á los ultramontanos, que reducen el catolicismo á ruines mezquindades y truecan el cristianismo en implacables y repugnantes odios, no les basta justificar las mil iniquidades cometidas en España contra las semitas, descendientes de los que si dieron muerte á Jesús, como los ultramontanos han dado muerte á tantos otros, también le dieron y con él á una gran parte de su obra.

Si; ya se comienza la propaganda contra los *judíos*, y se afirma—lo cual es una miserable excitación—que, si vienen, en algunas provincias no serán admitidos. ¡Oh! ¡Dios nos libre de los cristianos odios de un neo!

Dicen pestes de los *judíos*, cuando los vicios de los *judíos* fueron necesidades. Tuvieron que ser astutos, hipócritas, taimados y avaros para poder vivir, para librarse de la ferocidad de la envidia, de los celos y de la ignorancia. Dicen que están condenados á la dispersión eterna, y en efecto, los odios más innobles han hecho que se cumpla esa llamada profecía.

Se les persigue en Alemania, en Hungría y en Rusia; pero se les persigue como en los pueblos retrasados, se maldice de los montañeses y catalanes, por ejemplo, que han introducido el comercio en algunas provincias, y se maldice en ellos, porque hasta ahora no se ha podido competir con ellos en inteligencia y actividad. ¿Cómo en Francia, en Italia, en Bélgica y en Holanda no se persigue á los *judíos*? Porque en esas naciones el comercio y la industria son de la competencia general.

No defendemos nosotros el espíritu excesivo de especulación que se atribuye á los *judíos*; pero ¿qué mal podrían traer aquí, donde hay católicos que les exceden infinitamente? Podríamos citar nombres de graves y sesudos conservadores, que figuran en suscripciones católicas, en cofradías y en procesiones, los cuales, á la vez contratan empréstitos, tienen agentes en los cafés y otros círculos para cazar desdichados ó hijos de familias ricas para prestarles al 500 por 100, y los hemos visto hacerles préstamos exigiéndoles en garantía fincas ajenas, ó comprometiéndoles de otra manera en una causa criminal, que obligue después á los padres.

Nada podrían hacer los *judíos* de allá con los vicios á que la tiranía y las persecuciones les han obligado, nada que no lo hagan los beatos de acá todos los días y como cosa perfectamente cristiana.

Con que ¿á qué fin vienen las alarmas ultramontanas?

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

15 de Febrero de 1887.

Sr. Director de **EL MENSAJERO**.

Querido amigo y estimado correligionario:
Gran batalla hemos ganado

decían ayer los ministeriales y en eso de que habían ganado batalla tenían razón; en lo de que fuese grande ya no tenían tanta raquítica y mermada y pobre fué la victoria lograda, para lo que había costado.

Usted sabe que Sagasta, cuando lanzó sobre el señor Cuartero los rayos de su excomunión declaró el asunto de los tabacos, cuestión de gabinete; y esta declaración pesa siempre mucho en el ánimo de las mayorías, por indisciplinadas que sean; usted sabe también, pues sobre haberlo publicado la prensa diaria de Madrid, he tenido buen cuidado de decirselo en varias cartas, que se ha llamado para esta votación del arriendo y monopolio de los tabacos, á son de clarín á todos los amigos presentes y ausentes; que no se ha perdonado medio alguno: telegramas, apercibimientos, cartas apremiantes, ruegos cariñosos, amenazas, consejos, ofrecimientos; que se ha llegado has a hacer entender que se trataba de un recuento de amigos y de una manifestación de fuerzas disponibles y después de agotar todos los recursos se obtiene una votación de 195, ni siquiera 200, que era lo que pretendía Puigcerver.

Por eso digo que, sin pasión, la victoria no me parece muy digna de ser cantada por los poetas fusionistas.

Es cierto que si el número de votos no resultó excesivo, logró el gobierno con la votación de los 195, otras ventajas que no son para olvidadas, antes merecen, según sus amigos, ser muy tenidas en cuenta.

Logró, primeramente, convencer á Martos de que ocupase la presidencia: sacrificó al cual, según parece, se hallaba poco dispuesto. (Por de contado que yo no lo creo; pero, en fin, los ministeriales lo dicen); logró convencer al ministro de Hacienda de que debía continuar en su puesto, que él estaba resueltamente decidido á dejar si su proyecto no alcanzaba gran votación. (Tampoco yo creo esto de que López Puigcerver quisiera dejar su puesto; pero también lo dicen los ministeriales); logró, por último, y esta fué la victoria que ellos más celebraban (los ministeriales, quiero decir), que en la votación apareciesen ya divididos los amigos de Gullón y los de Vega de Armijo.

Vega de Armijo y Gullón se abstuvieron de votar; pero los amigos de Gullón votaron con el gobierno, y los amigos de Vega de Armijo no votaron.

Y no puede usted figurarse, amigo mío, lo satisfechos que andaban los ministeriales comentando esta *discrepancia* entre los *discrepan-*